

**CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de Auditoría Independiente de
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo Cédulas Grupo Banco Popular 3, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cédulas Grupo Banco Popular 3, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo Cédulas Grupo Banco Popular 3, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b de las cuentas anuales, que indica que, tal y como se establece en el Folleto de emisión del Fondo, la actividad del mismo finalizará el 26 de abril de 2017. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del fondo Cédulas Grupo Banco Popular 3, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Pato Blázquez

19 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/30464
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



0M9814876

CLASE 8.ª

DE EMISIÓN

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance a 31 de diciembre de 2016
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividades principales
- (2) Bases de presentación
- (3) Principios contables y normas de valoración
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables
- (5) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (6) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (7) Activos financieros
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas
- (11) Liquidaciones intermedias

4: OTRA INFORMACIÓN

- (12) Situación fiscal
- (13) Otra información
- (14) Hechos posteriores

5: ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S06

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4

- Informe de gestión
- Anexos: Estados S05.4



CLASE 8.^a
ACTIVOS



0M9814877

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance a 31 de diciembre de 2016

A: CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	2.000.000
I. Activos financieros a largo plazo		-	2.000.000
1. Activos titulizados	7	-	2.000.000
Certificados de transmisión hipotecaria		-	2.000.000
Activos dudosos – principal		-	-
Activos dudosos – intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		2.143.852	232.450
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		2.057.692	57.692
1. Activos titulizados	7	2.057.692	57.692
Certificados de transmisión hipotecaria		2.000.000	-
Otros		-	-
Activos dudosos – principal		-	-
Activos dudosos – intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		57.692	57.692
Intereses vencidos e impagados		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	10	1.159	4.755
Otros		1.159	4.755
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	85.001	170.003
1. Tesorería		85.001	170.003
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		2.143.852	2.232.450

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2016.



CLASE 8.^a



OM9814878

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

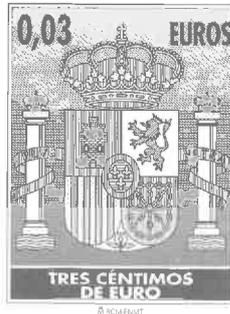
Balance a 31 de diciembre de 2016

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			2.170.000
I. Provisiones a largo plazo			
1. Provisión por margen de intermediación		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	-	2.170.000
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	2.000.000
Series no subordinadas		-	2.000.000
Series subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	170.000
Crédito Línea de Liquidez		-	170.000
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		2.143.965	62.915
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
1. Provisión por margen de intermediación		-	-
2. Provisión garantías financieras		-	-
3. Otras provisiones		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	2.142.611	57.611
1. Obligaciones y otros valores emitidos		2.057.611	57.611
Series no subordinadas		2.000.000	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		57.611	57.611
Intereses vencidos e impagados		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		85.000	-
Crédito Línea de Liquidez		85.000	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	1.354	5.304
1. Comisiones		79	81
Comisión sociedad gestora		81	81
Comisión administrador		-	-
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2)	-
Otras comisiones		-	-
2. Otros		1.275	5.223
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(113)	(465)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición	13	(113)	(465)
TOTAL PASIVO		2.143.852	2.232.450

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2016.



CLASE 8.^a



OM9814879

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015
1. Intereses y rendimientos asimilados		89.068	89.068
Activos titulizados	7	85.120	85.120
Otros activos financieros	8 y 10	3.948	3.948
2. Intereses y cargas asimilados		(88.596)	(88.596)
Obligaciones y otros valores emitidos	9	(85.000)	(85.000)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros	10	(3.596)	(3.596)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		472	472
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(474)	(472)
Servicios exteriores	13	(352)	(352)
Servicios de profesionales independientes		(352)	(352)
Servicios bancarios y similares		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(122)	(120)
Comisión de sociedad gestora		(120)	(120)
Comisión administrador		-	-
Comisión del agente de pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Otros gastos		(2)	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados (-)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación de provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación de provisión de garantías financieras		-	-
Otras provisiones		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		2	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2016.



CLASE 8.^a



OM9814880

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

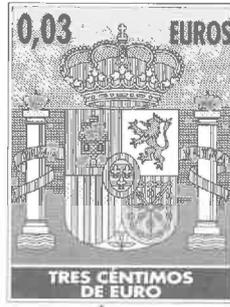
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		80	54
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	11	202	122
Intereses cobrados de los activos titulizados		85.120	85.120
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(84.918)	(84.998)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	10	(122)	(120)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(120)	(120)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-	-
Comisiones pagadas de agentes de pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Otras comisiones		(2)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	11	-	52
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Pagos de Provisiones		-	-
Otros		-	52
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES / INVERSIÓN FINANCIACIÓN		(85.082)	(88)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		-	-
Cobros por amortización ordinaria		-	-
Cobros por amortización anticipada		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	11	(85.082)	(88)
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito		(85.000)	-
Cobros activos titulizados pendientes de ingreso		-	-
Pagos a Administraciones públicas		(82)	(88)
Otros cobros y pagos		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(85.002)	(34)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		170.003	170.037
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		85.001	170.003

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2016.



CLASE 8.^a



OM9814881

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

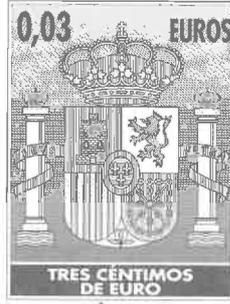
Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Miles de euros	
	2016	2015
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	352	352
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(352)	(352)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2016.



CLASE 8.^a



0M9814882

1

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante Escritura Pública el 23 de abril de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

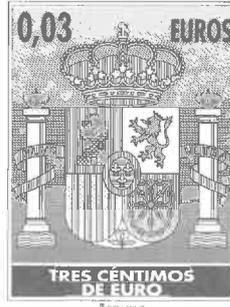
El registro del folleto en la CNMV se realizó con fecha 17 de abril de 2007.

Su actividad consiste en la adquisición de Activos, en concreto, Cédulas Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 8).

La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 23 y 26 de abril de 2007, respectivamente.



CLASE 8.^a



0M9814883

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Para la constitución del Fondo, Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Vasconia, S.A., Banco Popular Hipotecario S.A. y Bancopopular-e, S.A. emitieron Cédulas Hipotecarias, que a su vez han sido suscritas por la Entidad Cedente, Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido al Fondo. El desglose de las cédulas emitidas desglosado por las entidades emisoras es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco de Andalucía (**)	1.000.000
Banco de Galicia (*)	225.000
Banco de Castilla (*)	200.000
Banco de Crédito Balear (*)	190.000
Banco Popular Hipotecario (***)	180.000
Banco de Vasconia (*)	115.000
Bancopopular-e.com	90.000
	2.000.000

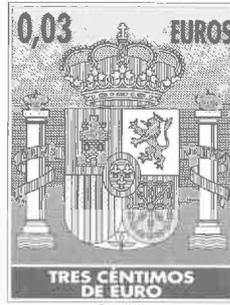
(*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

(**) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

(***) Con fecha 21 de junio de 2010, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco Popular Hipotecario S.A., suscribieron un Proyecto de Escisión por segregación de Banco Popular Español, S.A. (Sociedad segregada) a favor de Banco Popular Hipotecario, S.A.U (Sociedad beneficiaria de la segregación) y de escisión parcial de Banco Popular Hipotecario, S.A.U (sociedad parcialmente escindida) a favor de Banco Popular Español, S.A (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial). Con fecha 14 de octubre de 2010 se produjo la correspondiente elevación a público del acuerdo.



CLASE 8.ª



0M9814884

3

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde a la Sociedad Gestora sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de las cédulas agrupadas en el Fondo.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias será igual al precio de suscripción de los Bonos emitidos, descontando el importe para Gastos de Emisión, y ha sido abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al Cedente en la Fecha de Desembolso, una vez que el Fondo hubo recibido el precio de suscripción de los Bonos emitidos.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

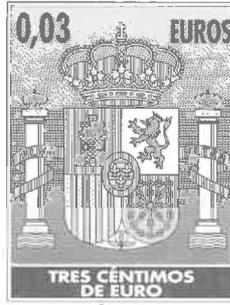
La gestión y administración del Fondo está encomendada a la Sociedad Gestora con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, planta 3ª. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizará el 26 de abril de 2017 salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.



CLASE 8.^a



OM9814885

4

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las circunstancias y con el procedimiento descrito en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

(c) Recursos disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los conceptos descritos en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

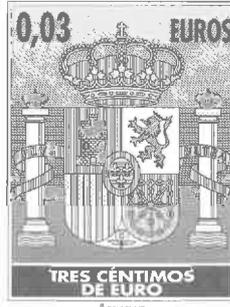
(e) Gestión del fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 y posteriores modificaciones, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



0M9814886

5

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo se establece que la Sociedad Gestora recibirá una remuneración por su gestión de una comisión de 0,006% anual del Saldo Nominal Pendiente de las Cédulas Hipotecarias en cada fecha de pago.

(h) Agente de pagos

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la firma con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, de un Contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos.

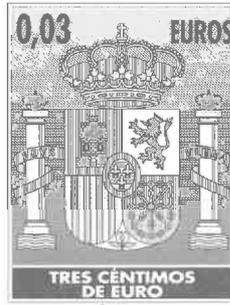
(i) Normativa legal

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras,
- el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos,



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9814887

6

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero
- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por lo que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,
- la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria.
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.^a



0M9814888

7

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al período anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

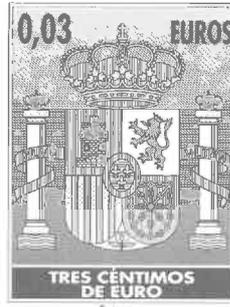
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 10 de marzo de 2017, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.



CLASE 8.^a



0M9814889

8

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2015.

El 30 abril de 2016 se publicó en el B.O.E. la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el día siguiente al de su publicación. Esta Circular derogó la Circular 2/2009, de 25 de abril, de la CNMV que versaba sobre el mismo asunto. Los principales efectos de este cambio normativo son los siguientes:

- Se establece que, cuando de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución del Fondo, la comisión variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, y dicha diferencia resulte positiva, el importe que, en su caso, exceda a la compensación de pérdidas de periodos anteriores repercutidas a pasivos del Fondo, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación". A estos efectos, la Sociedad Gestora ha considerado las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 como cuentas anuales iniciales a los efectos exclusivos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.



CLASE 8.^a



OM9814890

9

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

- La nueva Circular introduce algunos cambios en la denominación de determinadas cuentas de los estados financieros, sin que impliquen cambios en la clasificación de activos y pasivos entre “no corrientes” y “corrientes”. Por tanto, debe tenerse en cuenta que los modelos de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos y las notas explicativas incluidos a efectos comparativos en las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, difieren de los incluidos en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015

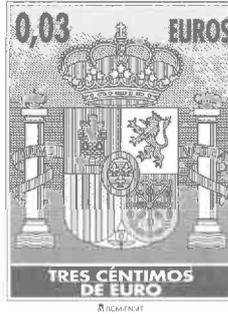
(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.



CLASE 8.^a



0M9814891

10

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.n).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(f) Principios contables no obligatorios

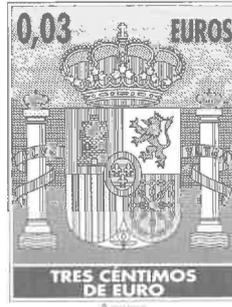
En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.



CLASE 8.^a



0M9814892

11

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(b) Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

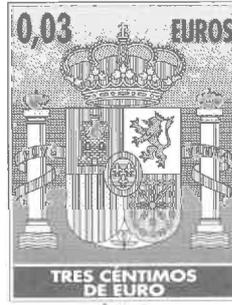
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a



0M9814893

12

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

(e) Activos dudosos

Se clasifica como activo dudoso el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, es la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Se consideran activos fallidos aquéllos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

(f) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.



CLASE 8.^a



OM9814894

13

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

(g) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(h) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

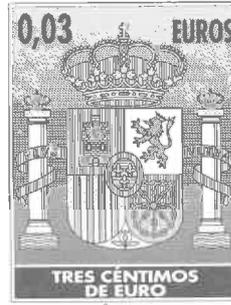
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0M9814895

14

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M9814896

15

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(i) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(j) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

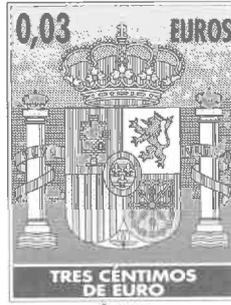
Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.ª



OM9814897

16

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período serán repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

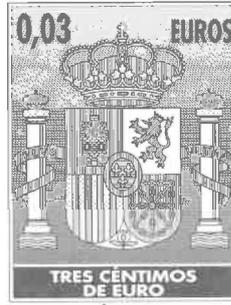
Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.ª



0M9814898

17

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el período se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(k) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

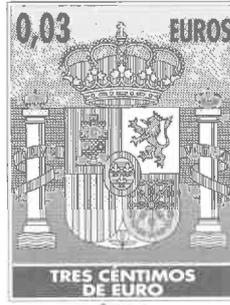
Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(l) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.ª



0M9814899

18

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(n) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(o) Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.^a



0M9814900

19

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.



CLASE 8.^a



0M9814901

20

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

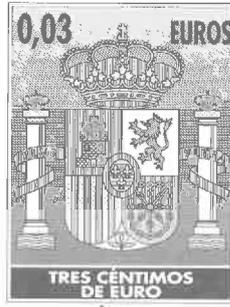
a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



0M9814902

21

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



CLASE 8.^a



0M9814903

22

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

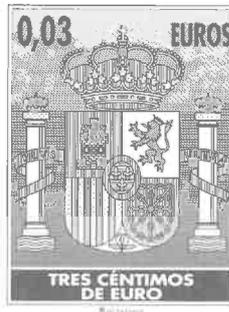
En las operaciones con garantía inmobiliaria las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a
CORREO ESPAÑA



OM9814904

23

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún activo titulado por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses, sobre la base de los términos contractuales, se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(q) Compensación de saldos

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

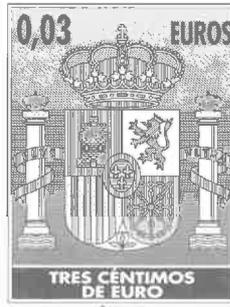
(r) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



CLASE 8.^a
CÓDIGO: 0801



0M9814905

24

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(s) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.



CLASE 8.^a
2016-11-14



0M9814906

25

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

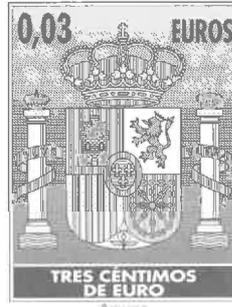
- Una disposición legal o contractual.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



CLASE 8.^a



0M9814907

26

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(u) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito, tanto si el Fondo compra o vende protección, que no satisfagan los criterios del apartado anterior se tratarán como instrumentos financieros derivados. Entre este tipo de contratos se incluirán tanto aquellos en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el tenedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio.



CLASE 8.^a



OM9814908

27

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

- Contratos de garantía financiera emitidos por el Fondo

Un contrato de garantía financiera emitido por el Fondo se reconocerá en la partida de Otros pasivos financieros – Garantías financieras por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Inicialmente, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al que se hubiera concedido financiación, activos financieros para el Fondo, a la contraparte con similar plazo y riesgo, y, simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo en la partida Otros activos financieros – Otros el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera emitidos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan clasificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.



CLASE 8.^a
OTROS TÍTULOS



OM9814909

28

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

La Sociedad Gestora clasificará como dudoso un contrato de garantía financiera cuando el deudor presente impagos de principal, intereses o gastos pactados contractualmente del activo financiero garantizado, con una antigüedad superior a tres meses o bien cuando existan dudas razonables respecto al reembolso total (principal e intereses), por el deudor, en los términos pactados contractualmente del activo financiero garantizado. Dicha clasificación implicará la reclasificación del importe reconocido en Otros pasivos financieros – Garantías financieras a la partida de Provisión garantías financieras, valorándose a partir de ese momento con arreglo a lo indicado en la Nota 3. I) anterior de Deterioro del valor de los activos financieros, para la determinación de la provisión por deterioro. Los resultados de dicha valoración se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo que resulten en la partida de Dotación provisión por garantías financieras.

- Contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, que cumpla con los criterios de definición de garantía financiera, se reconocerá en la partida Otros activos financieros - Garantías por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida Otros pasivos financieros - Otros.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar en el pasivo por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía, o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente el consumo de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.



CLASE 8.^a



0M9814910

29

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

(v) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



OM9814911

30

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

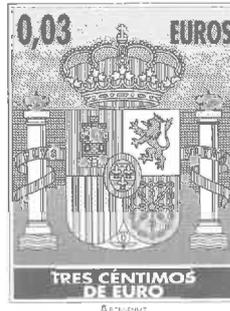
A 31 de diciembre de 2016

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detraición, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas. Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



OM9814912

31

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción conforme al punto anterior, se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni de aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo. Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2016 y 2015 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OM9814913

32

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

(5) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la normativa vigente, las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 han sido las primeras cuentas anuales que se presentan de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2016, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, comparabilidad, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2016 han sido los correspondientes al ejercicio 2016.

Tal y como se describe en su exposición de motivos, el hecho de que la Circular 2/2016 opte por la derogación de la Circular previa, en vez de modificarla, obedece al esfuerzo por mejorar la sistematicidad y claridad de las normas financieras. Asimismo, este es también otro de los ejes sobre los que se articula la reforma del régimen de titulizaciones contenido en la Ley 5/2015, de 27 de abril, que procede a su necesaria refundición, para garantizar la coherencia y sistemática de todos los preceptos que disciplinan esta materia, aportando mayor claridad y seguridad jurídica al marco regulatorio.

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

(6) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



CLASE 8.ª



0M9814914

33

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presentaba exposición a riesgo de tipo de interés al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las Cuentas Anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.



CLASE 8.^a



0M9814915

34

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

Tabla 6.1: Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos titulizados	2.057.692	2.057.692
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	85.001	170.003
Total Riesgo	2.142.693	2.227.695

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los activos titulizados.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.



CLASE 8.^a



0M9814916

35

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

(7) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los activos titulizados que el Cedente ha cedido al Fondo. Dichos activos titulizados se derivan de las Cédulas Hipotecarias emitidas por entidades legalmente habilitadas para su emisión.

Con fecha 23 de abril de 2007, se produjo la cesión efectiva de los activos titulizados por parte del Cedente al Fondo, por importe de 2.000.000 miles de euros.

Tabla 7.1: Activos financieros

El detalle de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2016			2015		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados	2.057.692	-	2.057.692	57.692	2.000.000	2.057.692
Cédulas Hipotecarias	2.000.000	-	2.000.000	-	2.000.000	2.000.000
Intereses devengados no vencidos	57.692	-	57.692	57.692	-	57.692
Saldo final cierre del ejercicio	2.057.692	-	2.057.692	57.692	2.000.000	2.057.692

Devengo los intereses de los activos titulizados

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 85.120 miles de euros en ambos ejercicios, de los que un importe de 57.692 miles de euros se encuentran pendientes de pago, en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados".



CLASE 8.^a
DISEÑO: J. L. GARCÍA



0M9814917

36

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Tabla 7.2: Plazos de vencimiento del principal de los préstamos

El desglose de este apartado a cierre de los ejercicios 2016 y 2015, neto de los intereses de mora, es el siguiente:

Vida Residual	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Inferior a 1 año	2.000.000	-
De 1 a 2 años	-	2.000.000
De 2 a 3 años	-	-
De 3 a 5 años	-	-
De 5 a 10 años	-	-
Superior a 10 años	-	-
Total	2.000.000	2.000.000

(8) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Línea de Liquidez así como el excedente de Tesorería, en las cuentas abiertas en BNP Paribas Securities Services (Cuenta de Tesorería) y Banco Popular Español (Cuenta de Reserva de Gastos), una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del período.

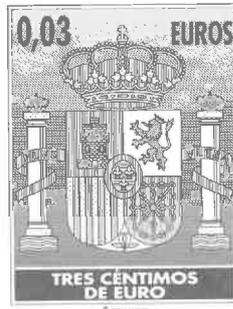
Tabla 8.1: Tesorería

El saldo de las cuentas del Fondo a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Cuenta de Tesorería en BNP Paribas Securities Services	-	170.000
Cuenta Corriente en Banco Popular	1	3
Línea de Liquidez en Banco Santander	85.000	-
Saldo final cierre del ejercicio	85.001	170.003



CLASE 8.^a



OM9814918

37

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la apertura de una Cuenta Tesorería en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. A través de esta Cuenta de Tesorería se realizaban todos los ingresos y pagos del Fondo, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

Con fecha 17 de junio de 2016 la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la apertura de una Línea de Liquidez en Banco Santander, siendo traspasado a esta cuenta el saldo de la Cuenta de Tesorería de BNP Paribas.

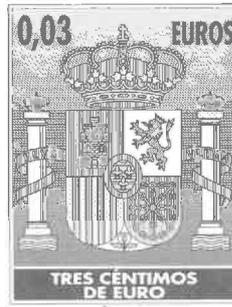
Las cantidades depositadas en dicha Cuenta de Tesorería devengan intereses que se liquidan y abonan en dicha cuenta el último día de cada período, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato. La cuenta devenga un tipo de interés variable revisable cada mes igual al Euribor.

Con fecha 2 de diciembre de 2015 la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la apertura de una Cuenta de reserva de Gastos en Banco Popular Español, sin remuneración.

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha ascendido a 3.948 miles de euros, en ambos casos. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros".



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS



OM9814919

38

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

(9) Pasivos Financieros

Tabla 9.1: Pasivos financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros			Miles de euros		
	31.12.2016			31.12.2015		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	2.057.611	-	2.057.611	57.611	2.000.000	2.057.611
Series no subordinadas	2.000.000	-	2.000.000	-	2.000.000	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	57.611	-	57.611	57.611	-	57.611
Deudas con Entidades de Crédito	85.000	-	85.000	-	170.000	170.000
Crédito Línea de Liquidez	85.000	-	85.000	-	170.000	170.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	2.142.611	-	2.142.611	57.611	2.170.000	2.227.611

(a) Obligaciones y otros valores emitidos

Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es Iberclear, quien se encarga de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.

La amortización ordinaria de los Bonos se realizará mediante un único pago, por el valor de amortización con fecha 26 de abril de 2017 tal y como se determina en el apartado 4.9.3 de la Nota de Valores del Folleto de emisión.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, la Vida Media de los Bonos será de 10 años.

La vida media y duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Asimismo, la Sociedad Gestora, ha calculado la estimación de la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, estando detallada en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9814920

39

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores emitidos

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 85.000 miles de euros en ambos ejercicios, de los que un importe de 57.611 miles de euros se encuentran pendientes de pago, en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos” y en el epígrafe del balance de situación de “Pasivos financieros a corto plazo – Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados”.

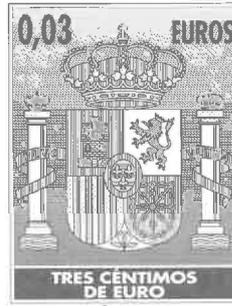
Tabla 9.2: Calificación crediticia de los Bonos emitidos

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Calificación Fitch	Calificación DBRS	Calificación S&P	Calificación Moody's
	31.12.2016			
Bonos emitidos por el Fondo	-	-	BBB+ (sf)	Aa2 (sf)
	31.12.2015			
Bonos emitidos por el Fondo	-	-	BBB+ (sf)	Aa2 (sf)



CLASE 8.^a



0M9814922

41

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Tabla 9.5: Estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito

Las estimaciones futuras de los vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Clase de Préstamo	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025	Resto
Línea de Liquidez	Amortización	-	170.000	-	-	-	-	-
Línea de Liquidez	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
		-	170.000	-	-	-	-	-

(10) **Ajustes por periodificaciones y repercusión de pérdidas**

Los ajustes por las periodificaciones de activo se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe por este concepto ascendió a 3.596 miles de euros en ambos ejercicios.

Los ajustes por las periodificaciones de pasivo se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe por este concepto ascendió a 3.948 miles de euros en ambos ejercicios.

Tabla 10.1: Ajustes por periodificación de activo con cargo al resultado

El movimiento de los ajustes por Periodificación de Activo con cargo al resultado a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Al inicio del ejercicio	4.755	8.351
Ajustes de periodificación con cargo al resultado del ejercicio	(3.596)	(3.596)
Al final del ejercicio	1.159	4.755



CLASE 8.^a



OM9814923

42

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Tabla 10.2: Ajustes por periodificación de pasivo

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Comisiones		
Comisión de Sociedad Gestora	81	81
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(2)	-
Otros	1.275	5.223
	<u>1.354</u>	<u>5.304</u>

La Sociedad Gestora recibirá de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.

El epígrafe de "Otros" incluye el saldo correspondiente a los ingresos a distribuir en varios ejercicios por la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas y el precio de las mismas.



CLASE 8^a
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



OM9814924

43

**CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

Tabla 10.3: Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo con abono al resultado

El movimiento de los ajustes por Periodificación de Pasivo con abono al resultado a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Al inicio del ejercicio	5.220	9.168
Ajustes de periodificación con abono al resultado del ejercicio	(3.948)	(3.948)
Al final del ejercicio	1.272	5.220

Tabla 10.4: Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo

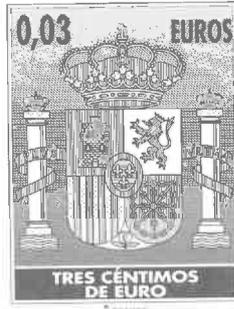
El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente de pagos	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2015	81	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2016	120	-	-	-
Pagos realizados por Fecha de Pago: 26/04/2016	(120)	-	-	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	81	-	-	(2)

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente de pagos	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2014	81	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	120	-	-	-
Pagos realizados por Fecha de Pago: 28/04/2015	(120)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	81	-	-	-



CLASE 8.^a



OM9814925

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

(11) Liquidaciones intermedias

Tabla 11.1: Detalle de las liquidaciones de cobros y pagos

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Real	
	2016	2015
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>		
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	85.120	85.120
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(84.918)	(84.998)
<u>Otros</u>		
Otros pagos en el período	(204)	(156)

Tabla 11.2: Liquidaciones intermedias de los pagos

El detalle de las liquidaciones intermedias de pagos durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

(información serie a serie) Fecha de Pago	Series emitidas clasificadas en el Pasivo	Amortización Bonos de Titulización	Intereses pagados a los Bonos de Titulización
26/04/2016	-	-	84.918



CLASE 8.^a



OM9814926

45

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

El detalle de las liquidaciones intermedias de pagos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

(información serie a serie) Fecha de Pago	Series emitidas clasificadas en el Pasivo	Amortización Bonos de Titulización	Intereses pagados a los Bonos de Titulización
28/04/2015		-	84.998

4: OTRA INFORMACIÓN

(12) Situación fiscal

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.^a



OM9814927

46

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2016 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del período es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

Las características propias del régimen fiscal del Fondo son las descritas en el apartado 4.5.1 del Folleto de Emisión.

(13) Otra Información

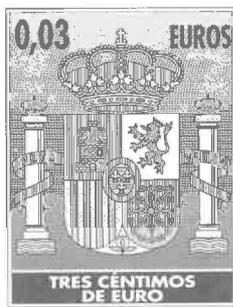
El auditor de cuentas de la Sociedad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han ascendido a 5 miles de euros, en ambos periodos, con independencia del momento de su facturación, no habiendo prestado ningún otro servicio.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

El importe total de los gastos de constitución del Fondo ascendió a 3.519 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 352 miles de euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.^a



0M9814928

47

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma 23^a de la Circular 2/2016 de la CNMV, se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Al inicio del ejercicio	465	817
Amortización de gastos de constitución	(352)	(352)
Saldo final cierre del ejercicio	113	465

(14) Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.



CLASE 8.^a



OM9814929

1

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S: ANEXOS

ESTADOS S05.1, S05.2, S05.3 Y S05.5

Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA		S05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I. S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2016		
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE ANDALUCÍA, BANCO DE CASTILLA, BANCO DE GALICIA, BANCO DE VASCONIA, BANCO POPULAR HIPOTECARIO, BANCO POPULAR E.COMI		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Hipótesis iniciales folleto escritura		
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de fallo	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias:	0380	0400	0420	0410	1380	1400	1420	1440	2400
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2401
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2402
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2403
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2404
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2405
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2406
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2407
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2408
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2409
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2410
Créditos AA/P	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2411
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2412
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2413
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2414
Cuentas a cobrar:	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2415
Derechos de crédito fincarios	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2416
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2417
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2418
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2419



CLASE 8.^a



0M9814930

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

5.05.1	
Denominación Fondo:	CEDULAS GBP 3, FTA
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.
Estados agregados:	NO
Fecha:	31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados:	BANCO DE ANDALUCÍA, BANCO DE CASTILLA, BANCO DE CRÉDITO BALEAR, BANCO DE GALICIA, BANCO DE VASCONIA, BANCO POPULAR HIPOTECARIO, BANCO POPULAR-E.COM.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos	Importe impagado			Principales pendientes no vencido	Otros importes	Deuda Total
		Intereses devengados en contabilidad	Intereses interumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	0460	0474	0481	0488	0495	0502	0509
De 1 a 3 meses	0461	0475	0482	0489	0496	0503	0510
De 3 a 6 meses	0462	0476	0483	0490	0497	0504	0511
De 6 a 9 meses	0463	0477	0484	0491	0498	0505	0512
De 9 a 12 meses	0464	0478	0485	0492	0499	0506	0513
Más de 12 meses	0465	0479	0486	0493	0500	0507	0514
Total	0466	0480	0487	0494	0501	0508	1515

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos	Importe impagado			Principales pendientes no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación
		Intereses devengados en contabilidad	Intereses interumpidos en contabilidad	Total						
Hasta 1 mes	0515	0522	0536	0543	0550	0557	0571	0578	0584	
De 1 a 3 meses	0516	0523	0537	0544	0551	0558	0572	0579	0585	
De 3 a 6 meses	0517	0524	0538	0545	0552	0559	0573	0580	0586	
De 6 a 9 meses	0518	0525	0539	0546	0553	0560	0574	0581	0587	
De 9 a 12 meses	0519	0526	0540	0547	0554	0561	0575	0582	0588	
Más de 12 meses	0520	0527	0541	0548	0555	0562	0576	0583	0589	
Total	0521	0528	0542	0549	0556	0563	0577		0590	

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.1
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE ANDALUCÍA, BANCO DE CASTILLA, BANCO DE CRÉDITO BALEAR, BANCO DE GALICIA, BANCO DE VASCONIA, BANCO POPULAR HIPOTECARIO, BANCOPOPULAR-E.COM.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

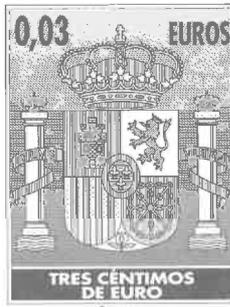
CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (milés de euros)	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2016	Situación centro anual anterior 31/12/2015	Situación centro anual anterior 16/04/2007	Situación inicial 16/04/2007
Inferior a 1 año	0600 2.000.000	1600 0	2600 0	0
Entre 1 y 2 años	0601 0	1601 2.000.000	2601 0	0
Entre 2 y 3 años	0602 0	1602 0	2602 0	0
Entre 3 y 4 años	0603 0	1603 0	2603 0	0
Entre 4 y 5 años	0604 0	1604 0	2604 0	0
Entre 5 y 10 años	0605 0	1605 0	2605 2.000.000	0
Superior a 10 años	0606 0	1606 0	2606 0	0
Total	0607 2.000.000	1607 2.000.000	2607 2.000.000	0
Vida residual media ponderada (años)	0608 0,33	1608 1,33	2608 10	0

Antigüedad	Situación actual 31/12/2016			Situación centro anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 16/04/2007		
	0609	9,67	1609 8,67	2609 8,67	0	0	0	0	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	9,67	1609 8,67	2609 8,67	0	0	0	0	



CLASE 8.^a



0M9814931

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.1	
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE ANDALUCÍA, BANCO DE CASTILLA, BANCO DE CRÉDITO BALEAR, BANCO DE GALICIA, BANCO DE VASCONIA, BANCO POPULAR HIPOTECARIO, BANCOPOPULAR-E.COM.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E			
Tipos de interés de los activos titulizados (%)			
Tipo de interés medio ponderado	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 16/04/2007
	0650	1850	2650
Tipo de interés nominal máximo	0651	1651	2651
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1652	2652
S.05.1			

Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

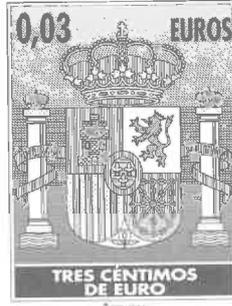
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE ANDALUCÍA, BANCO DE CASTILLA, BANCO DE CRÉDITO BALEAR, BANCO DE GALICIA, BANCO DE VASCONIA, BANCO POPULAR HIPOTECARIO, BANCOPOPULAR-E.COM.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D						
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantizado (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 16/04/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0639		1639		2639	



CLASE 8.ª



0M9814932



CLASE 8.^a



OM9814933

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.1
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE ANDALUCÍA, BANCO DE CASTILLA, BANCO DE GALICIA, BANCO DE VASCONIA, BANCO POPULAR HIPOTECARIO, BANCO POPULAR-E.COM.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 16/04/2007	
	Nº de activosivos	Principal pendiente	Nº de activosivos	Principal pendiente	Nº de activosivos	Principal pendiente
Andalucía	0660	0	0660	0	2660	1.000.000
Aragón	0661	0	0661	0	2661	2.684
Asturias	0662	0	0662	0	2662	2.685
Baleares	0663	0	0663	0	2663	190.000
Canarias	0664	0	0664	0	2664	2.687
Cantabria	0665	0	0665	0	2665	2.688
Castilla-León	0666	0	0666	0	2666	1.2689
Castilla La Mancha	0667	0	0667	0	2667	2.690
Cataluña	0668	0	0668	0	2668	2.691
Ceuta	0669	0	0669	0	2669	2.692
Extremadura	0670	0	0670	0	2670	2.693
Galicia	0671	0	0671	0	2671	2.694
Madrid	0672	2.000.000	0672	2.000.000	2.672	2.695
Mejilla	0673	0	0673	0	2673	2.696
Murcia	0674	0	0674	0	2674	2.697
Navarra	0675	0	0675	0	2675	115.000
La Rioja	0676	0	0676	0	2676	2.699
Comunidad Valenciana	0677	0	0677	0	2677	2.700
País Vasco	0678	0	0678	0	2678	2.701
Total España	0679	2.000.000	0679	2.000.000	2.679	2.702
Otros países Unión Europea	0680	0	0680	0	2680	2.703
Resto	0681	0	0681	0	2681	2.704
Total general	0682	2.000.000	0682	2.000.000	2.682	2.705

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.1
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE ANDALUCÍA, BANCO DE CASTILLA, BANCO DE GALICIA, BANCO DE VASCONIA, BANCO POPULAR HIPOTECARIO, BANCO POPULAR-E.COM.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación Inicial 16/04/2007	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710 0711	100 100	1710 1711	100 100	2710 2711	100 100
Sector		65		65		65

S.05.2
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación Inicial 16/04/2007	
		Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente
		0720	0722	1720	1722	2720	2722
		20.000	2.000.000	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000
		0721	0724	1721	1724	2721	2724
		20.000	2.000.000	100.000	2.000.000	100.000	2.000.000
E50318020006	A	0723	0724	1723	1724	2723	2724
		20.000	2.000.000	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000
Total		0723	0724	1723	1724	2723	2724
		20.000	2.000.000	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000



CLASE 8.^a

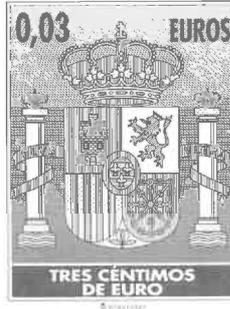


OM9814934

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.^a



OM9814936

S.05.2	
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación	
				Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015
ES0318822006	A	24/06/2015	MDY	Aa2 (ef)	Aa2 (ef)
ES0318822006	A	19/08/2015	SYP	BBB+ (ef)	BBB+ (ef)
Situación inicial 16/04/2007					
0764					
Aaa					
AAA					

S.05.2	
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

	Situación actual 31/12/2016		Principal pendiente	
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 16/04/2007
Menor a 1 año	0765	2.000.000	1765	0
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	2.000.000
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	2.000.000
Superior a 10 años	0771	0	1771	0
Total	0772	2.000.000	1772	2.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,33	1773	1,33
				10



CLASE 8.^a



OM9814937

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.053	
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual: 31/12/2016		Situación cierre anual anterior: 31/12/2015		Situación inicial: 16/04/2007	
Información sobre las mejores creencias del Fondo						
1. Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775		1775	0	2775	
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776		1776	0	2776	
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777		1777	0	2777	
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778	0	2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779	0	2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780	0	2780	
2. Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	170.000	1781	0	2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	8,50	1782	0	2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	Banco Popular,	1783	Banco Popular,	2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784	Rating C/P S&P B Rating C/P Moody's NP (por debajo de P-3 Not Prime)	1784	Rating C/P S&P B Rating C/P Moody's NP (por debajo de P-3 Not Prime)	2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785	Rating C/P S&P < A-1+ Rating C/P Moody's < P-1	1785	Rating C/P S&P < A-1+ Rating C/P Moody's < P-1	2785	
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788	0	2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789	0	2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790	0	2790	
4. Subordinación de series: (S/N)	0791	N	1791	N	2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100	1792	100	2792	
5. Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793	0	2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794	0	2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795	0	2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796	0	2796	



CLASE 8.ª



0M9814938

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.3	
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

PERIÓDICAS FINANCIERAS Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de interés anual	Importe a pagar por la contrapartida	Valor razonable (miles de euros)			Otras características				
		Importe a pagar por el fondo	Importe a pagar por la contrapartida			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 16/04/2007					
0800	0801	Nacional	0803	0804	Nacional	0805	0806	0807	0808	0809	0810	0811	3806
Total													

S.05.3	
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo coberto	Importe máximo del riesgo coberto (miles de euros)		Situación inicial 16/04/2007		Situación actual 31/12/2016		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 16/04/2007	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 16/04/2007	Situación actual 31/12/2016		
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	0830	1829	2829	3829	
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	0831	1830	2830	3830	
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	0832	1831	2831	3831	
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	0833	1832	2832	3832	
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	0834	1833	2833	3833	
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	0835	1834	2834	3834	
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	0836	1835	2835	3835	
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	0837	1836	2836	3836	
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	0838	1837	2837	3837	
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	0839	1838	2838	3838	
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	0840	1839	2839	3839	
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	0841	1840	2840	3840	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	0842	1841	2841	3841	
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	0843	1842	2842	3842	
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	0844	1843	2843	3843	
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	0845	1844	2844	3844	
Total									

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.055
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

Comisión	Contrapartida	ImpORTE fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones
			BASE de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	1862	2862	Saldo Nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias	4802	5862	Anual	7862	8862
Comisión administrador		1863	2863		4803	5863		7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos		1864	2864		4864	5864		7864	8864
Otras		1865	2865		4865	5865		7865	8865

CUADRO A



CLASE 8.ª



OM9814939

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.5
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867
3 Otros (S/N)	0868
3.1 Descripción	0869
Contapartida	0870
Capítulo fallero emisión (solo Fondos con folleto de emisión)	0871

Determinada por diferencias entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo												Total	
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872													
Margen de intereses	0873													
Deterioro de activos financieros (neto)	0874													
Dotaciones a provisiones (neto)	0875													
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable e impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878													
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879													
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881													
Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)+(B)+(C)+(D)	0882													
Comisión variable pagada	0883													
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884													



CLASE 8.ª



0M9814940

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.5
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B		Fecha cálculo	Total
Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)			
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885		
Saldo inicial	0886		
Cobros del periodo	0887		
Pagos por gastos y comisiones, dirintas de la comisión variable	0888		
Pagos por derivados	0889		
Retención importe Fondo de Reserva	0890		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892		
Resto pagos/retenciones	0893		
Saldo disponible	0894		
Liquidación de comisión variable	0895		



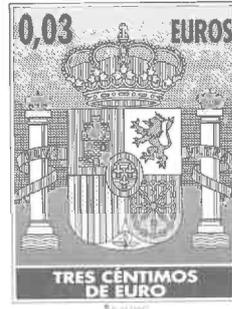
CLASE 8.^a



0M9814941



CLASE 8.^a



0M9814942

14

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

ESTADOS S.06

Tablas S.05_1 Entidades cedentes de los activos titulizados, Otros bancos: Banco Popular Español, bancopopular-e.com.



CLASE 8.^a



OM9814943

1

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

B: INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4

1. El Fondo de titulización. Antecedentes.

IM CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de abril de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 899/2007, agrupando siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, Banco de Vasconia, Banco Popular Hipotecario y bancopopular -e.com.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 17 de abril de 2007.

Con fecha 23 de abril de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000.000.000 €, constituida por 20.000 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA por parte de Moody's Investors España, S.A. (en adelante, "Moody's") y Standard & Poor's España, S.A. (en adelante, "Standard & Poor's") respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 26 de abril de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (26 de abril de 2017).



CLASE 8.^a
REGISTRADA



OM9814944

2

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

El Fondo está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de cédulas hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el cedente en la fecha de constitución y cedidas al fondo de titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2016 de las cédulas hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores:

ENTIDAD	IMPORTE	%
Banco Popular Español	1.910.000.000	95,50%
WiZink (*)	90.000.000	4,50%
TOTAL	2.000.000.000	100,00%

(*) Con fecha 6 de julio 2016, BANCOPOPULAR-E, S.A. ha cambiado de denominación social por WIZINK BANK, S.A.

A 31 de diciembre de 2016 el saldo vivo de estas cédulas hipotecarias es exactamente el mismo que a la fecha de constitución del fondo.

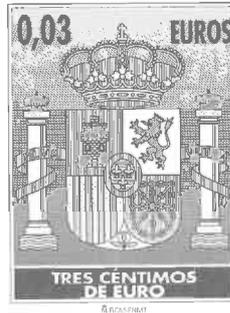
El vencimiento final de las cédulas hipotecarias es el 26 de abril de 2017.

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las cédulas hipotecarias, el Fondo emitió bonos de titulización por importe de 2.000 millones de euros.



CLASE 8.^a



0M9814945

3

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

Estos bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 26 de abril de 2017.

Los bonos pagan un cupón fijo anual del 4,25%. La fecha de pago de cada cupón anual es el 26 de abril de cada ejercicio o día hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0347858005
Saldo inicial (31/12/2015)	2.000.000.000
Saldo actual (31/12/2016)	2.000.000.000
Cupón vigente	4,25%
Tipo de referencia	FIJO
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial (S&P/Moody's)	AAA / Aaa
Calificación actual (S&P/Moody's)*	BBB+(sf) / Aa2 (sf)

*A fecha de corte 22 de febrero de 2017

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2016 no se ha producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.



CLASE 8.^a



OM9814946

4

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

Por otro lado, la Ley 2/1981, “Ley de Regulación del Mercado Hipotecario” y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cedulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cedulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga con cargas previas.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en la fecha de concesión del préstamo, en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de primera vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios.
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cedulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%.

A 31 de diciembre de 2016, todos los emisores de las cedulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

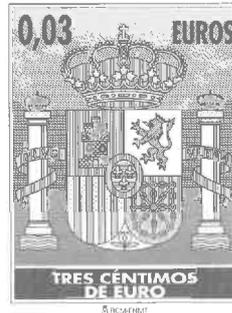
Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual *	Límite Legal **
Banco Popular Español	22.672.182.445	18.127.200.000	125,07%	125,00%
WiZink	121.089.762	90.000.000	134,54%	125,00%

* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido.

** El límite legal de emisión supone como mínimo un cobertura del 125%.



CLASE 8.^a



OM9814947

5

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas cédulas se agrupan en el fondo eran a 31 de diciembre de 2016 los siguientes:

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	IM CÉDULAS GBP 3	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección*
Banco Popular Español	201612	46.455.430.846	1.910.000.000	16.217.200.000,00	18.127.200.000	256,27%
WiZink	201612	121.244.231	90.000.000	0	90.000.000	134,72%

* El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido.

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de esta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por la ejecución de toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

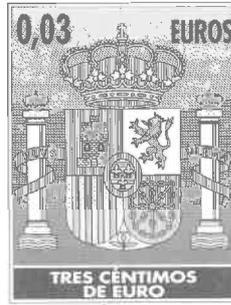
Los bonos de titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 4.25%. Por su parte, las cédulas hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 4,256%. En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

3.3. Riesgo de contrapartida

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató los servicios de un agente financiero que se encarga de la gestión de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El agente financiero del Fondo era Banco Popular.



CLASE 8.^a



0M9814949

7

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los bonos.

Bonos de Titulación	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2016	Amortización durante 2016	% Amortización	Intereses Pagados en 2016	Cupón Vigente a 31/12/2016
Total	2.000.000.000	2.000.000.000	0,00	0%	85.000.000,00	4,25%

4.5. Importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2016 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

4.6. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las cédulas hipotecarias agrupadas en el fondo durante el resto de la vida del mismo.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2017	0	2.000.000.000	85.120.000,00	2.085.120.000,00

5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada cédula hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



0M9814950

8

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las cédulas hipotecarias agrupadas en el fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2015	Nivel de Protección a 31/12/2016
BANCO POPULAR ESPAÑOL (GBP)	264,32%	256,28%
WiZink (GBP)	137,27%	134,72%

El Fondo cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco Popular con fecha 21 de diciembre de 2011 para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las cédulas y posibles gastos extraordinarios.

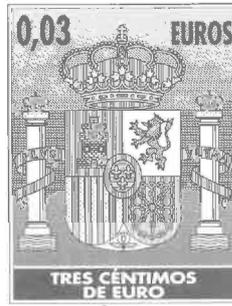
La línea de liquidez se encontraba depositada en una cuenta abierta en Banco de España desde el 25 de julio de 2012. Con fecha 1 de julio de 2014 se trasladaron todas las cantidades depositadas en la cuenta del Fondo en Banco de España a la Cuenta de Tesorería en BNP.

En la Cuenta de Tesorería del Fondo se halla depositada la línea de liquidez por importe de 170 millones de euros, así como la acumulación de la reinversión de dicha línea de liquidez para poder cubrir los gastos que se ocasionen en un futuro con la liquidación y extinción del Fondo.

Para que la línea de liquidez no se vea mermada con el cargo de los intereses negativos (BNP comenzará a cobrar intereses negativos), la Sociedad Gestora ha acordado con Banco Popular que será éste último quien se encargue de transferir mensualmente a la Cuenta de Tesorería del Fondo, el importe de los intereses que resulten a cargar, al ser Banco Popular el beneficiario de la remuneración de la línea en dicha cuenta y, por lo tanto, también le corresponde asumir el coste.



CLASE 8.^a



0M9814951

9

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

Con fecha 17 de junio de 2016, se procedió a reducir el importe de la Línea de Liquidez concedida al Fondo por Banco Popular Español, S.A. de CIENTO SETENTA MILLONES DE EUROS (170.000.000 €) a OCHENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (85.000.000 €) y, trasladar dicho importe a una cuenta abierta en Banco Santander, S.A.

5.3. Triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. Perspectivas del Fondo

6.1. Flujos de los bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los bonos hasta el vencimiento final del Fondo.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2017	0	2.000.000.000	85.000.000,00	2.085.000.000,00

6.2. Liquidación y extinción del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizará el 26 de abril de 2017, según la Fecha de Vencimiento Final establecida en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

6.3. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 26 de abril de 2017 se ha producido el vencimiento final del Fondo.

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

ESTADOS S05.4

Ejercicio 2016



CLASE 8.^a



0M9814953

S.05.4
Denominación Fondo: CEDULAS GBP 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folio
Amortización secuencial series	0854	0858	1858	2858
Diferencia/postergamiento intereses series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre



CLASE 8.ª



0M0796971

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 10 de marzo de 2017, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M9814876 al 0M9814942 Del 0M9814943 al 0M9814953
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M9814954 al 0M9815020 Del 0M9815021 al 0M9815031

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D. Iñigo Trincado Boville

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Javier de la Parte Rodríguez

D^a. Beatriz Senís Gilmartín